



MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
INTENDENCIA

TEL.FAX 073 275 250 /253 Asunción esq. San Damián
San Cosme y Damián - Itapúa



Ciudad de San Cosme y Damián, 15 de enero de 2019.-

SEÑOR:

ABOG. JOSE ENRIQUE GARCIA

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ASUNCION – PARAGUAY

De nuestra mayor Consideración:

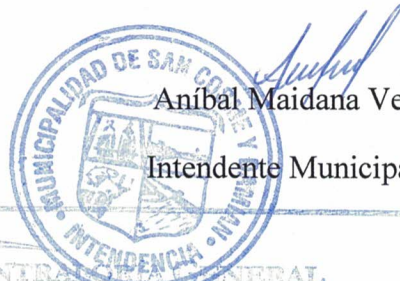
Tenemos el agrado de dirigirnos Usted, al efecto de presentar los informes de Rendición de Cuentas de la Municipalidad de San Cosme y Damián, por los fondos recibidos, en el Marco de la Ley N° 4758/12 “QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PUBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION”

Se adjunta a la presente la planilla de ingresos y egresos, los comprobantes respaldatorios debidamente escaneados de los pagos e inversiones realizadas; correspondiente al tercer cuatrimestre del Ejercicio Fiscal Año 2018.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle respetuosa y cordialmente.



Hipólito Ramón Ibarra
Secretaría General



Aníbal Maidana Vera
Intendente Municipal



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR: 03249	HORA: 11:06
CANTIDAD DE FOJAS: 22	Ende y Post-CD
ASUNCIÓN: 07 ENE. 2019	
ENCARGADA/O: [Signature]	
La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos las cuales están sujetas a una comprobación posterior.	